

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA LIBROS BLANCOS MEMORIAS DOCUMENTALES

Incremento de las Exportaciones en el Estado de Morelos

Delegación Federal Cuernavaca

Secretaría de Economía Administración Pública Federal

2006 | 2012





LIBROS BLANCOS MEMORIAS DOCUMENTALES

Secretaría de Economía Administración Pública Federal

2006 | 2012

d &

La Delegación Federal de la Secretaría de Economía presenta las Memorias Documentales de la Gestión Administrativa 2006 – 2012 del Gobierno Federal de la operación en uno de los principales temas del Gobierno Mexicano con las empresas, que es el de Comercio Exterior, y en particular el incremento en las Exportaciones de Morelos.

La elección del tema se deriva de la importante actividad que se ha lleva a cabo en este ámbito por la Empresas que tienen actividad exportadora, siendo éstas Micro, Pequeñas, Medianas y Grandes, no solo de la actividad manufacturera sino incluso del sector agropecuario; y cuyos resultados se ven reflejados en un incremento considerable que permitirá concluir el 2012 con una cifra record. Es importante mencionar que los datos y soporte de esta memoria es solo lo que se presenta de trámites y se valida en la propia Delegación, cuya responsabilidad y veracidad se sustenta en la información con la que se cuenta.

La información que se presenta involucra de manera muy importante dos de los tres procesos clave de las Delegaciones Federales, y son el de Asesorías y el de Servicios ya que ambos son fundamentales en la gestión de los trámites que presentan las empresas para realización de la Autoridad que es la Secretaría de Economía. Generalmente se proporciona no una, sino varias asesorías a las empresas acerca de los trámites requisitos, formatos, tiempos etcétera par llevará a cabo su comercio exterior, desde cómo llenar un formato hasta los embarques respectivos y la recepción de sus productos en otros Países, en este sentido se contribuye de manera muy importante ya que todas y cada una de estas asesorías no representan costo alguno para la empresa y al hacerlas con el personal que finalmente recibirá y en su caso revisará y autorizará los trámites, se tiene un grado de certeza mayor que el que puede otorgar una persona especialista en el tema pero externa a la empresa y al Gobierno.

Es de resaltar que del total de asesorías proporcionadas en la Delegación en el periodo que se reporta 19,702 el 52 % fueron proporcionadas por el área de Servicios principalmente corresponde a Comercio Exterior

En cuanto a trámites que se realizan en la Delegación Federal el 96% son de comercio exterior. Lo anterior ha permitido mostrar un incremento en las exportaciones del Estado de Morelos en promedio del 35% anual según se mostrará y detallará en el presente estudio.

El contar con personal altamente especializadas en los temas descritos ha sido fundamental para lograr resultados crecientes, de asesorías, de trámites y por supuesto esto basado en el incremento de las exportaciones de Morelos. Es de resaltar que la capacitación permanente que se tiene en la Secretaría; el sistema de Gestión de Calidad Certificado pero sobre todo la vocación de servicio así como el compromiso y responsabilidad de los servidores públicos de la Delegación han permitido resultados sin precedentes ya que la misión de atención al cliente así como la resolución de los tramites en tiempo se ha cumplido al 100%.

Se considera un tema de éxito en el Estado ya que se ha logrado consolidar al sector exportador, y se prevé continuará en ascenso, lo cual además ha contado con todo el impulso y el apoyo a través de los diferentes esfuerzos de mejora regulatoria que se ha implementado.

Atentamente

Lic. Zoila María Alejandra Jarillo Soto

Delegada Federal.



En el siguiente apartado se realiza una descripción diagnóstico del Estado; de los principales Sectores Exportadores así como de las principales empresas exportadoras.

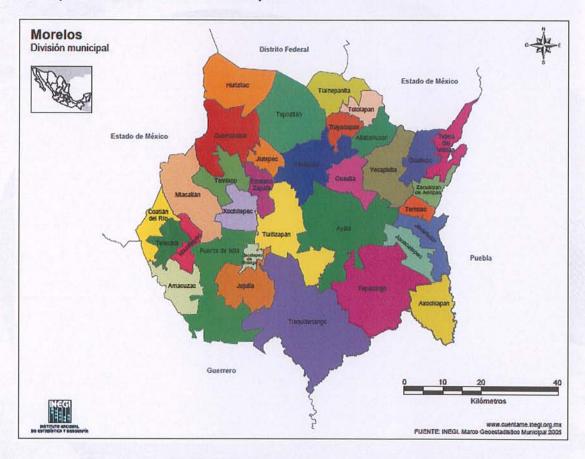
Diagnóstico del Estado de Morelos

El Estado de Morelos, se localiza en la parte central del país, en la vertiente del sur de la serranía del Ajusco y dentro de la cuenca del río Balsas.

Está situado geográficamente entre los paralelos 18°22'5" y 19°07'10" de latitud norte y 93°37'08" y 99°30'08" de longitud oeste del meridiano de Greenwich.

Variadas son las alturas en el estado, desde 3,000 metros sobre el nivel del mar, en los límites con el Distrito Federal, hasta los 850 metros en la parte de la región de Huaxtla.

Colinda al norte con el Distrito Federal y el Estado de México; al sur con Guerrero; al este con Puebla; y al oeste con el estado de México y Guerrero.

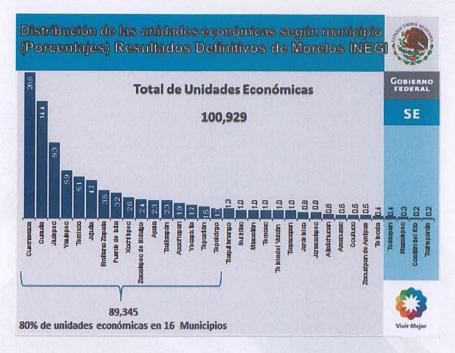


Fuente: INEGI

La superficie del estado es de 4,958 kilómetros cuadrados, cifra que representa el 0.25 por ciento del total nacional, ocupando el 30º lugar con relación a los demás estados.

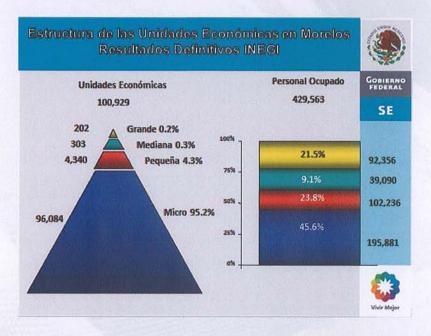
4 &

Morelos Cuenta con 33 municipios siendo la capital del estado Cuernavaca. Los municipios con un mayor número de unidades económicas, son Cuernavaca, Jiutepec, Yautepec, Temixco, Jojutla y Emiliano Zapata.



Fuente: Censos Económicos 2009, INEGI

La unidades económicas registradas en el estado son aproximadamente de 100,929 y de las cuales el 95.2% son microempresas.



of &

La distribución por sector de las unidades económicas es mayor en el sector comercio y el sector servicios.

La Delegación en Morelos tiene registradas 120 empresas exportadoras, las cuales se concentran en los municipios en los que se encuentra la mayor actividad económica según el cuadro de distribución de unidades económicas por Municipio que antecedió, a saber:

- ✓ Jiutepec
- ✓ Cuernavaca
- ✓ Emiliano Zapata y
- ✓ Cuautla



Si bien la actividad exportadora es diversa en Morelos, las empresas se agrupan en algunos sectores específicos destacando los siguientes:

Sector Agropecuario:

- > Especies de Amacuzac
- > Floraplant
- Aviarc
- Miel Mexicana Volcán Popocatépetl

Sector Químico:

- > Industrias Químicas Falcón
- Uquifa México
- Buckman Laboratories
- Laboratorios Imperiales

Sector Industrial:

- Nissan Mexicana
- Saint Gobain
- Gemalto
- Mayekawa,

d X

A continuación haremos un pequeño recuento de las principales empresas exportadoras de Morelos.

Miel Mexicana Volcán Popocatépetl

Es una empresa 100% mexicana del ramo apícola, ubicada en Cuernavaca, Morelos, que se dedica a la producción de miel orgánica, sus principales productos son:

Miel de acahual, miel de naranjo, miel de manzanilla silvestre, miel de campanilla y miel multifloral.

Es la exportadora de miel en México más avanzada en los temas de producción orgánica, envasado directo y en frío, "mercado justo" (fair trade), clasificación por floraciones y venta directa a Europa, Japón y los Estados Unidos de mieles para consumo con marca propia. Más del 90% de sus ventas las realiza en los mercados extranjeros. El año 2011 obtuvo el Premio Nacional de Exportación como reconocimiento a su importante labor.



(Principales productos)

Especias de Amacuzac

Es una empresa productora de especias aromáticas culinarias en fresco, que nació en el año de 1998 con el objetivo de propagar, cultivar, cosechar, seleccionar y empacar sus productos para comercializarlos, principalmente, en el mercado de Estados Unidos de América.

La experiencia de 10 años en el desarrollo de las hierbas aromáticas y vegetales orientales de sus fundadores, llevó a la creación de ESPECIAMA la cual en los últimos años se ha consolidado dentro del grupo de empresas agrícolas exportadoras del estado de Morelos. Aprovechando las ventajas de la apertura de los mercados internacionales y los beneficios del mundo global, Especiama tiene en claro que su consolidación comercial, se logrará con la constancia y óptima calidad de los productos que ofrece.

ESPECIAMA cuenta con la infraestructura necesaria para producir, transportar, seleccionar y empacar hierbas aromáticas y culinarias en fresco que comercializa para la satisfacción del cliente, como son:

Albahaca, Albahaca Morada, Menta, Salvia, Cebollín, Romero, Orégano, Estragón, Tomillo

of &

Uquifa México

Uquifa es una empresa fabricante de insumos farmacéuticos activos e intermedios para la industria farmacéutica.

Cuenta con 3 plantas, 2 en España y 1 en México, que funcionan bajo condiciones de calidad y que han sido examinados y aprobados por las compañías farmacéuticas más importantes y por las autoridades reguladoras, incluyendo la FDA en Estados Unidos de América.

Uquifa vende a más de 70 países de todo el mundo. Cuenta entre sus clientes a la industria genérica. Ha invertido en personal capacitado y en instalaciones para mantener una tecnología de punta.

1997/8 Yule Catto del grupo Holliday Chemical Holdings, adquirió la fábrica de productos químicos Smithkleanbecham, en Jiutepec, Morelos, cerca de la Cd. de México. Con esta adquisición estableció las 3 fábricas de Uquifa que funcionan al día de hoy. UQUIFA es la división farmacéutica de Yule Catto.

Buckman Laboratories

Es una empresa mundial. Fundada en México en el año 1963, brindando desde entonces soluciones de proceso y operación a la comunidad industrial mexicana, así como en la agricultura, donde los nuevos desarrollos se ha consolidado como la mejor línea de microbicidas agrícolas. La presencia de Buckman en Centroamérica, el Caribe y Sudamérica es cada vez mayor, incrementando sus exportaciones.

En Morelos ha encontrado el espacio ideal para el desarrollo de sus operaciones y se encuentran muy orgullosos de contribuir activamente con la economía del Estado.

Saint Gobain México

Saint-Gobain fue creada en Francia, en 1665 por el Ministro de Finanzas, Jean-Baptiste Colbert, para suministrar el vidrio para el Salón de los Espejos del Palacio de Versalles.

Está presente en Alemania, en Italia, en España y Bélgica, en Brasil, en Estados Unidos, en India.

El Grupo Saint Gobain inicia actividades aquí en México en 1952 y hacia 1995 desarrolló el proyecto de construir una planta para fabricar vidrio automotriz, partiendo de un suministro de vidrio plano. El arranque de sus operaciones en junio de 1997 con la planta Vidrio Sekurit Sainta Gobain, ha generado progreso y bienestar para Morelos y México.

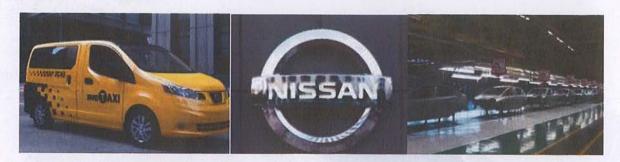


Gemalto México

Desde su creación, en mayo de 1988, Gemalto es líder mundial del ramo de las tarjetas inteligentes, ya que mantiene una presencia en los cinco continentes con representaciones en más de 80 países, a los cuales surte millones de tarjetas inteligentes, además de contribuir al desarrollo de sus aplicaciones ofreciendo una gama completa de productos compatibles.

Deseosos siempre de dar un mejor servicio y trato a sus clientes, en mayo de 1997 dio inicio el funcionamiento de la planta en CIVAC, la primera en América Latina con el objetivo primordial de fabricar tarjetas inteligentes para sus clientes de América Latina.

Nissan Mexicana



La primera planta ensambladora de vehículos Nissan fuera de Japón se instaló en Morelos, en CIVAC en 1966, lo que significó también, la primera instalación de la industria automotriz japonesa en Norteamérica.

Es pilar fundamental en la fabricación de automóviles y vehículos comerciales que se colocan en el mercado doméstico y se exportan a más de 20 países.

En 2009, con el propósito de apoyar la planta laboral de las empresas dedicadas ala fabricación, ensamble y reparación de maquinaria y equipo no eléctrico, eléctrico y electrónico, así como del transporte y autopartes, la Secretaría de Economía apoyo a esta empresa y a 4, más con \$26,173,904 millones de pesos, para evitar el despido del personal.

Otras empresas importantes instaladas en Morelos

Mayekawa de México BAXTER Industrias Químicas Falcón Givaudan de México

ef X

Fundamento Legal

La fundamentación legal que sustenta la actividad exportadora en el Estado de Morelos parte desde el mandato general de acciones tanto individuales como las gubernamentales, sin embargo para la temática que se presenta hay fundamentos muy específicos a través de la diversa reglamentación para esta actividad de las empresas, la cual aplica a cada caso dependiendo la empresa, el producto el lugar de origen y/o destino; a continuación se mencionan. En el apartado Marco Normativo se detallan algunas normas específicas.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley Orgánica de la Administración pública Federal
- Reglamento Interior de la Secretaría de Economía
- Plan Nacional de Desarrollo 2007 2012
- Programa Sectorial 2007 2012
- Ley de Comercio Exterior y su Reglamento
- Ley aduanera y su reglamento
- Reglas y Criterios de Carácter General en Materia de Comercio Exterior
- Tratados de libre comercio
- Acuerdos comerciales internacionales
- Avisos Modificatorios de diversas disposiciones en materia de comercio Exterior.

Objetivo de la Memoria Documental

Se pretende con el presente documento presentar al sector exportador de Morelos, así como dar a conocer los principales avances y logros de la contribución gubernamental en el período 2006 – 2012 en el crecimiento de la actividad exportadora de esta Entidad; mostrando las cifras de esta evolución.

Tratados y Acuerdos Comerciales Suscritos por México

México cuenta con una red de 12 Tratados de Libre Comercio con 44 países (TLCs), 28 Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (APPRIs) y 9 acuerdos de comercio (Acuerdos de Complementación Económica y Acuerdos de Alcance Parcial) en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

Además, México participa activamente en organismos y foros multilaterales y regionales como la Organización Mundial del Comercio (OMC), el Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y la ALADI.



Las empresas exportadoras instaladas en el estado de Morelos han aprovechado estas negociaciones lo que ha permitido incorporar productos mexicanos en diversos mercados.

Fundamento Legal

Los principales destinos son:

- ✓ ALADI (Argentina, Brasil, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay)
 ✓ TLC G3, Colombia y Venezuela (antes del desistimiento de Venezuela)
 ✓ TLC Uruguay, y
- ✓ Unión Europea

Así como, a países con los que no hay un vínculo comercial;

- ✓ Hong Kong✓ Arabia Saudita
- ✓ China
- √ Filipinas
- ✓ Marruecos✓ República Dominicana
- ✓ Tailandia

Comisión Mixta para la Promoción de las Exportaciones

El comercio exterior en Morelos mejoró notablemente a partir de 1994, con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), fue la apertura del mercado más grande del mundo a sus exportaciones así como un factor fundamental para la atracción de inversiones y la creación de empleos.

Como efecto del TLCAN, las exportaciones crecían al igual que las importaciones debido a que el desarrollo económico del país requería del exterior más bienes de capital e insumos indispensables para el progreso de la industria nacional.

En cuanto a las exportaciones en 2010, Morelos se encontraba en el lugar 21.

Con el propósito de apoyar a los empresarios en este nuevo reto, se creo la Comisión Mixta para la promoción de las Exportaciones (COMPEX), con el objetivo de ser la encargada de analizar, evaluar, proponer y concertar acciones entre los sectores público y privado en materia de exportaciones de bienes y servicios, para facilitar, promover, diversificar y consolidar el intercambio comercial, así como el fortalecimiento de la planta productiva nacional.

Lo anterior, se publica en el artículo 7° de la Ley de Comercio Exterior el 27 de julio de 1993.

Las dependencias e instituciones que participaban son del Sector público y privado

Premio Nacional de Exportación

Adicionalmente, se crea el Modelo del Premio Nacional de Exportación con uno de los objetivos de premiar el esfuerzo de quienes han conquistado los mercados internacionales con base en esfuerzo, dedicación y talento, y ofrecer con ello un ejemplo y modelo a seguir para otras empresas que desean lograrlo también.

En 1995 la empresa Mosaicos Venecianos de México, fue la primera empresa Morelense en ser merecedora del Premio Nacional de Exportación.

En 2011 la empresa Miel Mexicana Volcán Popocatéptl, S.C. de R.L. recibe de manos del Presidente Felipe Calderón Hinojosa el Premio Nacional de Exportación, en la categoría de Empresas Exportadoras Pequeñas y Medianas Agropecuarias.



(Recibe Miel Mexicana el PNE)

A nivel estatal, se crea el Premio Yacatechutli al Mérito Exportador, otorgado por la Secretaría de Economía, Delegación Morelos; las secretarías de Desarrollo Económico del Gobierno del estado de Morelos y del Ayuntamiento de Cuernavaca; y por el Consejo Mexicano de Comercio Exterior (COMCE, Morelos).

Antecedentes

Este galardón -dios náhuatl del comercio-, se otorgaba tomando en cuenta, entre otros aspectos, los certificados de calidad de lo Hecho en México, el volumen de venta y el número de países a los que exportaban las empresas.



(Premio Yacatecuhtli)

Sistema Nacional de Orientación al Exportador

En los 90's, la Secretaría de Economía, a través del Programa de Política Industrial y Comercio Exterior (PPICE) estableció como objetivo central, el fomento de la competitividad de la planta industrial a niveles internacionales, integrando a las MIPYMES a la cadena de exportación.

Además, se planteó una nueva vertiente, orientada a "la implementación y coordinación de medidas en materia de servicios de información, asesoría y capacitación sobre comercio exterior". Como resultado, se determinó el establecimiento del Sistema Nacional de Orientación al Exportador (SNOE).

La Secretaría de Economía con el objetivo de hacer llegar los beneficios del SNOE a la comunidad exportadora y que los servicios de información sobre comercio exterior estuvieran disponibles de manera gratuita para las micro, pequeñas y medianas empresas, en 1995 se instaló un Módulo Piloto que a diciembre de 1996 atendió a 2,375 empresarios.



Debido a la demanda recurrente de información sobre el proceso de exportación, así como de las oportunidades que ofrecen las negociaciones comerciales internacionales llevadas a cabo por México y que los servicios de información sobre comercio exterior estuvieran disponibles de manera gratuita para las MIPYMES, en 1997 se instalaron 40 Módulos de Orientación al Exportador en diversas Representaciones Federales de esta Secretaría. Posteriormente, entre 1999 y 2000 se incorporan el resto de las Representaciones y se suman también algunos Gobiernos de los Estados, Municipios, organismos privados e instituciones educativas a través de la firma de diversos convenios de concertación para llegar a conformar una red de 61 MOE Actualmente, la Delegación en Morelos otorga el servicio del MOE con el propósito de que las empresas obtengan orientación y asesoría gratuita sobre el proceso de exportación, así como apoyo para determinar su potencial exportador e información sobre los diversos servicios que tanto el sector público como el privado ofrecen en materia de comercio exterior.

Antecedentes

El Módulo de Orientación al Exportador, ha otorgado asesorías apoyando a los empresarios en diversos rubros del comercio exterior:

2006	2007	2008	2009	2010	2011	Jun 2012
638	432	270	254	280	244	134
asesorías						

Si bien la evolución de las asesorías no es creciente en corresponsabilidad con el volumen de trámites de este sector, así como con el creciente monto de exportaciones, es en este momento importante resaltar que se debe a la "liberación" de sistemas informáticos que el Gobierno Federal ha llevado a cabo principalmente en los últimos años, lo que contribuye a la eficiencia de los procesos de las empresas en cuanto a su realización de trámites y de este modo también las asesorías se convierten en menos frecuentes, sin embargo ha evolucionado el tema a ser más asesorías cada vez electrónicas que presenciales.

En el período que se reporta y soportado por las asesorías mencionadas, así como por la realización de los trámites que las empresas han llevado a cabo, se generaron 21 proyectos viables de exportación lo que ha permitido ser un factor de incremento en las exportaciones.

Programas de Fomento

A mediados de la década de los sesentas se establecieron en México las primeras empresas maquiladoras de exportación, cuyo principal atractivo fue el bajo costo de la mano de obra. Se instalaron en la frontera norte del país ya que su mercado natural era y sigue siendo Estados Unidos. Las autoridades dieron muchas facilidades a los empresarios extranjeros y nacionales para el establecimiento de estas maquiladoras en virtud de que serían una fuente importante de empleos y generarían gran cantidad de las divisas necesarias para el fortalecimiento de nuestra economía.

El 22 de diciembre de 1989 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) que la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, hoy Secretaría de Economía, sería la encargada de su operación y control.

En 1990 se crea el Programa de Importación Temporal para Producir Artículos de Exportación (PITEX) que beneficiaba a las personas físicas o morales que realicen directa o indirectamente la exportación de las mercancías.

El Drawback es un programa de diferimiento de impuestos que aplica a personas físicas o morales establecidas en el país que realicen directa o indirectamente exportaciones de mercancías para obtener la devolución de los impuestos de importación causados por los insumos incorporados a las mercancías exportadas o a las que se retornen en el mismo estado; este programa se publicó por primera ocasión el 24 de abril de 1985.

Empresas de Comercio Exterior (ECEX), el cual ya fue abrogado el 24 de diciembre de 2010, tenía como principio fundamental apoyar a las empresas comercializadoras y distribuidoras de mercancías en el extranjero, el decreto de su creación fue publicado el 3 de mayo de 1990. El ALTEX o Altamente Exportadoras, creado el 3 de mayo de 1990 y también abrogado el 24 de diciembre de 2010, otorgaba beneficios a las empresas productoras de mercancías como la devolución del IVA en el menor tiempo de lo establecido, acceso a cuotas de importación y facilidades para el desaduanamiento de sus mercancías.

Antecedentes

En el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 se indica que es necesario aplicar una estrategia integral para la promoción del comercio exterior que contemple la facilitación de los procesos relacionados con el mismo y que, al mismo tiempo, asegure el cumplimiento de la normatividad, por lo que el PITEX y la Maquiladora de Exportación, principales instrumentos para el fomento a las exportaciones, se fusionan en uno solo para otorgar trato igualitario en términos del IVA, ISR y reducción de trámites y se publica el 1 de noviembre de 2006 el Decreto para el Fomento de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX), lo que ha sido uno de los principales factores de apoyo gubernamental de las empresas en su comercio exterior.

Trámites Vía Internet

La Secretaría de Economía publica en el DOF del 31 de marzo de 2008 el Artículo Sexto fracción I el sistema digital de emisión de certificados de origen para exportar al amparo del TLC con Colombia y el 8 de julio de 2009 entra en vigor el sistema por lo cual se redujeron más de 40,000 trámites de certificados en papel, los tiempos de respuesta, así como recursos humanos y materiales.



Ley de Comercio Exterior y su Reglamento

Esta Ley se publica en 1993 como pauta a seguir por la apertura de México hacia el resto del mundo, dentro de sus objetivos se encuentran:

- Regular y promover el comercio exterior
- Incrementar la competitividad de la economía nacional
- Propiciar el uso eficiente de los recursos productivos del país
- Integrar adecuadamente la economía mexicana con la internacional
- Defender la planta productiva de prácticas desleales del comercio internacional

Aquí se establecen las facultades del Ejecutivo Federal y a la dependencia encargada de Coordinar todos los actores en materia de comercio exterior, la Secretaría de Economía que tendrá siguientes actividades:

- Estudiar, proyectar y proponer al Ejecutivo Federal modificaciones arancelarias;
- ✓ Tramitar y resolver las investigaciones en materia de medidas de salvaguarda, así como imponer las medidas que resulten de dichas investigaciones;
- Estudiar, proyectar, establecer y modificar medidas de regulación y restricción no arancelarias a la exportación, importación, circulación y tránsito de mercancías;
- ✓ Establecer las reglas de origen;
- ✓ Otorgar permisos previos y asignar cupos de exportación e importación;
- ✓ Establecer los requisitos de marcado de país de origen;
- Tramitar y resolver las investigaciones en materia de prácticas desleales de comercio internacional, así como determinar las cuotas compensatorias que resulten de dichas investigaciones;
- ✓ Asesorar a los exportadores mexicanos involucrados en investigaciones en el extranjero en materia de prácticas desleales de comercio internacional y medidas de salvaguarda o en cualquier otro procedimiento del que pueda resultar una restricción a la importación en otros países;
- ✓ Coordinar las negociaciones comerciales internacionales con las dependencias competentes y, cuando así lo solicite la Secretaría, con los sectores productivos;
- ✓ Expedir las disposiciones de carácter administrativo en cumplimiento de los tratados o convenios internacionales en materia comercial de los que México sea parte;
- Establecer los programas y mecanismos de promoción y fomento de las exportaciones, así como las disposiciones que los rijan, escuchando a los sectores productivos e instituciones promotoras del sector público y privado:
- Emitir reglas que establezcan disposiciones de carácter general en el ámbito de su competencia, así como los criterios necesarios para el cumplimiento de las leyes, acuerdos o tratados comerciales internacionales, decretos, reglamentos, acuerdos y demás ordenamientos generales de su competencia, y
- ✓ Las demás que le encomienden expresamente las leyes y los reglamentos.

Por lo anterior, la Secretaría es la dependencia que regula las importaciones y exportaciones de los productos mexicanos.

Se apoya para cumplir con las actividades mencionadas en la Ley de la Comisión Mixta para la Promoción de las Exportaciones, del Sistema Nacional de Orientación al Exportador, de la Subsecretaría de Negociaciones Comerciales Internacionales, de la Subsecretaria de Industria y Comercio y de PROMEXICO.

Marco Normativo

Ley Aduanera y su Reglamento

La Ley Aduanera se publicó por primera ocasión en 1995 estableciendo los lineamientos de la entrada y salida de mercancías del territorio nacional, las formas de transporte y del despacho de las mismas.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público es la dependencia facultada para ejercer esta Ley y su ámbito de aplicación es a través de la Administración General de Aduanas.

Están obligados al cumplimiento de las disposiciones de la Ley, quienes introducen mercancías al territorio nacional o las extraen del mismo, ya sean sus propietarios, poseedores, destinatarios, remitentes, apoderados, agentes aduanales o cualesquiera personas que tengan intervención en la introducción, extracción, custodia, almacenaje, manejo y tenencia de las mercancías.

Reglas y Criterios de Carácter General en Materia de Comercio Exterior

Tienen como objetivo central dar a conocer las resoluciones dictadas por la Secretaría de Economía que establezcan disposiciones de carácter general en materia de comercio exterior, agrupándolas de manera que faciliten su aplicación por parte de los usuarios, así como de presentar de manera codificada dichos criterios para facilitar su conocimiento, uso y cumplimiento.

Estas reglas publicadas en el DOF de 6 de julio de 2007 y sus diferentes modificaciones, ayudan a los empresarios para el entendimiento y aplicación de los programas de fomento, permisos de importación y exportación, cupos y normas oficiales, cumpliendo con las actividades establecidas en la Ley de Comercio Exterior.



Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012

Objetivo 5

Potenciar la productividad y competitividad de la economía mexicana para lograr un crecimiento económico sostenido y acelerar la creación de empleos.

Eje 2. Economía competitiva y generadora de empleos Estrategia 5.6

Aprovechar el entorno internacional para potenciar el desarrollo de la economía mexicana. Para elevar el potencial de crecimiento de la economía mexicana y su productividad, es esencial continuar con el proceso de apertura, como ha sido demostrado por las ventajas que han derivado otros países de su inserción ordenada en la globalización.

El comercio internacional permite un mayor acceso para los productos mexicanos en otros mercados, y favorece la entrada de bienes de capital e insumos en términos más económicos.

La inversión extranjera directa lleva a la generación de empleos y permite una transferencia de tecnología de punta.

Además, las disparidades en las disposiciones de los distintos acuerdos comerciales del país y los trámites excesivos incrementan los costos de transacción en las operaciones de comercio exterior y dificultan la operación aduanera. Por su parte, las inconsistencias arancelarias limitan la inversión en diversos sectores al propiciar, entre otros problemas, que los insumos para producir ciertas mercancías se importen con un arancel más alto que el que se aplica al producto final. Con base en lo anterior, la estrategia se implementará con base en los siguientes lineamientos:

- Fortalecer el proceso de integración de México en la economía mundial mediante, entre otras medidas, el impulso al desarrollo de un sistema de comercio multilateral más sólido que favorezca el mayor intercambio de bienes y servicios a través de una participación más activa en el proceso de negociación de la Ronda de Doha para el Desarrollo; impulsando los trabajos corrientes emanados de los distintos comités de la Organización Mundial de Comercio (OMC) y mejorando la participación en los trabajos desarrollados en la OCDE y en el Mecanismo de Cooperación Asia-Pacífico (APEC).
- Emprender un esfuerzo integral de mejora en los trámites y procedimientos en materia de comercio exterior y reducir los costos de la operación aduanera, así como corregir las incongruencias arancelarias.
- Mejorar el aprovechamiento de los tratados de libre comercio que México ha suscrito mediante una mayor difusión de las oportunidades de comercio e inversión. También se administrará y vigilará el cumplimiento de los tratados y acuerdos comerciales en vigor, actualizándolos y profundizándolos para mejorar su aprovechamiento.
- Instrumentar políticas para promover la facilitación comercial, el desarrollo de manufacturas y servicios de alto valor agregado.
- Promover reformas que detonen la atracción de inversiones, mediante instrumentos modernos de promoción y regulación de la actividad económica.



 Concentrar todos los esfuerzos del Gobierno Federal en materia de promoción de exportaciones así como de atracción de inversión extranjera directa con la finalidad de hacer más eficientes las operaciones en la materia.

Objetivo 4

Mejorar la regulación, la gestión, los procesos y los resultados de la Administración Pública Federal para satisfacer las necesidades de los ciudadanos en cuanto a la provisión de bienes y servicios públicos.

Para mejorar el desempeño de la Administración Pública Federal se prevén las siguientes estrategias:

Estrategia 4.1 Elevar los estándares de eficiencia y eficacia gubernamental a través de la sistematización y digitalización de todos los trámites administrativos y el aprovechamiento de tecnologías de la información y comunicaciones para la gestión pública.

La estrategia consiste en desmaterializar y estandarizar los procedimientos administrativos del Gobierno Federal mediante la digitalización. Para lograr la transición a una verdadera administración pública en línea, se realizarán los ajustes necesarios en aspectos administrativos, organizacionales, jurídicos y técnicos.

Para que la adopción y el aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicaciones trasciendan en el desempeño del Gobierno Federal, se ajustarán las estructuras internas, los modos de operación, las rutas de proceso y, en general, los hábitos de la Administración Pública Federal. Asimismo, se compilará, homogeneizará y sistematizará toda la información del gobierno para adaptarla a las nuevas tecnologías. Por último, se desarrollarán programas para capacitar y sensibilizar no sólo a los servidores públicos sino también a la ciudadanía, para maximizar el aprovechamiento de las nuevas tecnologías del gobierno.



El resultado de esta estrategia generará un beneficio sustancial para los ciudadanos, ya que la utilización de los procesos electrónicos permite abatir costos de operación, ahorrar tiempo, desalentar la discrecionalidad y abatir la brecha digital, tanto tecnológica como cultural, que inhibe la inserción exitosa de los ciudadanos en la sociedad de la información y del conocimiento.

Programa Sectorial de Economía 2007-2012

Eje 3. Fomentar El Comercio Exterior y la Inversión Extranjera Directa (IED)

En años recientes el desarrollo económico del país ha sido impulsado en forma importante por el dinamismo de la actividad exportadora, por lo que para el Gobierno Federal es de suma importancia promover y fomentar esa actividad prioritaria. Las funciones relacionadas con el fomento a la actividad exportadora se han conferido a diversas dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, como resultado de la atención de diversas necesidades que se presentaron a lo largo del tiempo.

Un país como México, con una economía abierta al comercio y la inversión internacional, no puede, ni debe, bajar la guardia en la promoción eficaz y permanente, para atraer y conservar IED. México está en la antesala de los países líderes que atraen IED por más de 20 mil millones de dólares norteamericanos al año. Es necesario rediseñar las estrategias y las herramientas para entrar a la competencia por la IED con los países punteros.

Es evidente que México tiene ventajas comparativas equiparables sólo con las que tiene Canadá, uno de nuestros dos socios en América del Norte; pero, a partir de esta realidad, es urgente hacer ajustes e implementar políticas públicas, herramientas y procesos que doten al país de ventajas competitivas evidentes para los mercados que buscan colocar la IED.

El punto de inflexión actual para la política de negociaciones comerciales internacionales es profundizar la apertura para responder activa y estratégicamente a una dinámica global de intensa competencia en especial por parte de economías emergentes, de creciente pérdida nacional y regional de competitividad y de proliferación de acuerdos comerciales en el mundo.

Objetivo rector 3.1. Fortalecer el proceso de integración de México en la economía mundial.

Este objetivo está relacionado con la estrategia 5.6 del eje 2. Economía competitiva y generadora de empleos del PND, que a la letra dice: "... Fortalecer el proceso de integración de México en la economía mundial ...", asimismo, "... Emprender un esfuerzo integral de mejora en los trámites y procedimientos en materia de comercio exterior y reducir los costos de la operación aduanera, así como corregir las incongruencias arancelarias ..."

Por otra parte, se contribuye al logro del objetivo 6 del eje 5 del PND a través de la optimización de la red de acuerdos comerciales y de inversión existentes, además de la promoción de nuevos acuerdos y la convergencia de aquellos acuerdos en los que existan mayores posibilidades de integración, asimismo, mediante el impulso de un sistema multilateral de comercio sólido que dé mayor certeza al intercambio comercial y a los flujos de inversión extranjera directa.



La Delegación en Morelos, cumple el objetivo 6 apoyando a las empresas exportadoras con los trámites de comercio exterior, entregándolos de manera expedita para no entorpecer las actividades comerciales con el exterior.



En junio de 2007, mediante Decreto Presidencial, se constituye el Fideicomiso Público Paraestatal PROMEXICO, con los objetivos de promover el comercio exterior y la atracción de la inversión extranjera, otorgar asesorías y asistencia técnica a las empresas mexicanas en materia de exportaciones, apoyar a las empresas en participar en misiones, ferias y exposiciones.

En un inicio, las actividades fueron solventadas por personal de las Delegaciones Federales de la Secretaría de Economía.

Así, a partir de agosto de 2008, la Delegación de Cuernavaca inicio los trabajos de asesorías, difusión de eventos, capacitación, visitas empresariales, etc., realizando 4 cursos de capacitación y se otorgaron 38 asesorías.

En 2009 se realizaron 2 cursos de capacitación, 32 visitas empresariales y 190 asesorías sobre los servicios de PROMEXICO.

En 2010, el Fideicomiso designo a una persona para realizar los trabajos. En ese año se realizaron 3 cursos de capacitación, se visitaron a 30 empresas en el estado y se otorgaron 109 asesorías. Se rembolsaron \$140,000.00 por asistencia a ferias y \$180,000.00 por asistencia técnica.

Para 2011, el personal de PROMEXICO otorgó 98 asesorías en la Delegación, se realizaron 9 inscripciones en ferias de diferentes sectores, una agenda de negocios con resultados inmediatos de 25,000 dlls.

Actualmente, se han realizado 39 visitas empresariales y 42 asesorías en la Delegación.



Síntesis Ejecutiva del Programa, Proyecto o Asunto

La vida económica que se encuentra regida por el comercio. Exportar se ha convertido en una actividad preponderante entre las empresas Morelenses, para lo cual se deben considerar un sinnúmero de actividades antes de llevarlo a cabo.

Se requieren estudios de mercado, canales de distribución, preferencia de los consumidores, el precio de exportación, formas de pago, etc.

Para llevar al cabo esta actividad, se requiere cumplir con diferentes formalidades en el gobierno Mexicano como en los gobiernos de los países a donde se pretende exportar.

La Secretaría de Economía, realiza actividades en apoyo a los emprendedores en el comercio exterior, así como para las grandes empresas exportadoras, es aspectos operativos, administrativos y para coadyuvar en el financiamiento con PROMEXICO y BANCOMEXT. Ha generado diferentes programas de fomento para promover la competitividad y hacer más eficientes los procesos de producción y comercialización.

Los Módulos de Orientación al Exportador, promueven la elaboración de un Plan de Negocios, en el cual, los interesados en exportar, conocen sus fortalezas y debilidades para llevar a cabo esta ardua tarea.

Se les vincula con diferentes instancias para el logro de esas actividades y llegar a la culminación de su plan realizando su primera exportación.

El empresario debe tener una visión de mejora continua, ya que su producto sale a competir en el mercado internacional y no conformarse con una sola exportación.

Esta obligado a innovar y desarrollar cada vez más su empresa, actualizarla y elaborar mejores productos. Ello exige cambios drásticos y estos cambios incluyen la manera de pensar de cómo se ha desarrollado el negocio anteriormente y como debe ahora identificar, analizar y desarrollar de manera planificada la nueva estructura de su empresa.

Para tal efecto, se tienen que cumplir las disposiciones aduanales y gubernamentales del país de destino, normas, cupos, reglamentos, formularios, tipos de empaques, etc.

Los tratados y acuerdos comerciales han permitido que México escale peldaños en el comercio internacional, siendo uno de los principales exportadores del mundo

Las economías de todas las naciones crecen de manera interdependiente, lo cual genera nuevos retos y mejores oportunidades, pero requiere de mayor preparación y conocimiento.

Por lo tanto observamos que el entorno macroeconómico se encuentra con la gran necesidad de congruencia en materia de acciones de las políticas públicas sectoriales de apoyo a empresarios y el de la gran responsabilidad del empresario en continuar con la modernización y actualización de su planta productiva en el sector al cual se pertenezca.

El mayor número de trámites que realiza la Secretaría de Economía son los certificados de origen, documento obligatorio que requiere el país de destino para que los clientes de las empresa mexicanas, obtengan beneficios arancelarios.



Acciones Realizadas

Capacitación del Personal

La capacitación del personal es un factor importante en el desarrollo de las actividades de cualquier institución ya sea pública o privada en el caso particular de la Delegación de la Secretaría de Economía, Delegación Federal en Cuernavaca, Morelos la posibilidad de acercar elementos, información y conocimientos a los diferentes actores en la prestación del servicio público ha sido un factor fundamental para el logro de los resultados así como para el éxito exportador de las empresas, es importante resaltar que el personal en esta área es característicamente formado en la carrera del servicio cuya capacitación, aprendizaje y destrezas no solo han elevando la calificación de sus conocimientos sino que esto ha permitido un desarrollo de cada uno de los colaboradores con alta eficiencia y calidad. La mayor contribución es la posibilidad de establecer un contrato con nuestro cliente externo de resolución de sus trámites en 24 horas, objetivo que en general se ha cumplido de manera importante y para el cierre de esta administración, en el 2012 al 100%

Estrategias de operación "Puestos multifuncionales"

Al adquirir los conocimientos sobre diferentes programas y formas de atención, se otorgan asesorías cubriendo las necesidades de los clientes. Lo anterior, permite que el personal de la Delegación sea MULTIFUNCIONAL, manejando varios temas que ayuden al empresario en la toma de decisiones, de esta manera se logra que el personal involucrado conozca varios temas y que se cubran las ausencias de los responsables directos de los diversos programas, cumpliendo con ello la importante labor de atender al usuario sin que las ausencias por cualquier causa afecten la realización de los trámites.

El comercio exterior cambia de manera vertiginosa por lo que el personal tiene que auto capacitarse, leer todos los días el Diario Oficial de la Federación, así como los periódicos de circulación nacional para tener un punto de vista amplio que permita atender adecuadamente al sector exportador del estado de Morelos.

Exposiciones Empresariales y Encuentros de Negocios

La Delegación en Morelos de la Secretaría de Economía ha realizado los siguientes eventos orientados a la promoción de los programas que apoyan a los empresarios para mejorar su competitividad y productividad en cada uno de ellos se proporcionaron asesorías al comercio exterior:

2009	2010	2011	2012
51	79	59	30

La Expo Morelos Empresarial se llevó a cabo en cinco ocasiones a partir del 2008 y la Caravana del Emprendedor a partir del año 2010 con un gran número de asistentes y con un éxito no esperado. Esto es un claro ejemplo del apoyo al sector empresarial del Estado de Morelos.

El Encuentro Internacional de Negocios, Morelos 2011, logro que 12 empresas con potencial exportador, lograran consolidar sus exportaciones.

Este logro se vio reflejado por un monto de \$4,263,252.00 dólares.

9 }

Seguimiento y Control

Contrato con el cliente

El contrato con el cliente es un compromiso que tenemos con el empresario de entregarle en tiempo y forma sus trámites de comercio exterior, basados en la normatividad y fundamentados, para el cumplimiento de sus compromisos internacionales. Estas acciones se realizan empáticamente para beneficio de las empresas. Y una de las grandes aportaciones es que esta Delegación entrega los trámites a las empresas en tiempos menores a los que la normatividad aplicable marca, siendo la mayor parte de ellos de entrega en 24 horas. Esta ventaja de servicio público tiene un valor muy especial para las empresas, pues nos convertimos en parte de sus procesos de exportación con tiempos certeros de realización.

Sistema de gestión de trámites

El sistema de control de entrada y salida de los trámites SIMODEF WEB, permite el cumplimiento con el contrato con el cliente ya que se le entrega una ficha para indicarle el tiempo de respuesta y la fecha y hora en que estará disponible su trámite. Este sistema no permite retrasos por parte de los servidores públicos encargados del proceso, ya que somos monitoreados mensualmente por la Coordinación General de Delegaciones Federales.

Proceso (recepción, dictamen, entrega)

El proceso del dictamen de un trámite se define en nuestro Sistema de Gestión de la Calidad, por lo que siempre tenemos que observar los tiempos, la normatividad aplicable y la entrega oportuna del trámite al interesado.

La recepción se lleva a cabo a través del SIMODEF WEB en el que se establece el tipo de trámite y el tiempo de respuesta. De manera electrónica, se recibe en el área de dictamen que realiza el proceso de revisión y aprobación o negativa, según sea el caso. Se retorna físicamente y electrónicamente al Módulo de Recepción para la entrega al interesado. Situación que sucede en un máximo de 24 horas en la mayoría de los trámites.

Disposición de resolución al usuario (empresas)

Las empresas continuamente tienen dificultades en realizar algún trámite de comercio exterior, ya sea con la Secretaría de Economía o con otra dependencia. En la medida de lo posible, se buscan soluciones que al empresario le permita continuar con su proceso de exportación evitando contratiempos y ahorrándoles tiempo y dinero, en este sentido el continuo trato con las empresas exportadoras se da de diversas maneras para solucionar cada caso y apoyarles con alternativas siempre dentro de la legaldad.

Comunicación permanente y anticipada con las empresas

El personal de la Delegación, todos los días revisa el Diario Oficial de la Federación con el propósito de mantener informadas a las empresas sobre los cambios en la materia, permitiendo la actualización constante en el cumplimiento de las normas legales que tienen que cumplir cotidianamente, de manera anticipada y en un plus del servicio púbico generalmente se les avisa a las empresas de cambios, modificaciones y/o actualizaciones que les aplique, así mismo se realizan talleres con ellas para presentar y explicar en su caso los cambios que entrarán en vigor, además de que se mantiene especial atención para consultas y asesorías permanentemente presenciales, telefónicas y/o electrónicas.



Seguimiento y Control

Sistema de Calidad y Contrato con el Cliente

En enero de 1999 la Coordinación General de Delegaciones a través de las 51 Representaciones Federales, se encuentran certificadas con la Norma ISO 9000 en sus diferentes versiones, lo que ha permitido que se lleve el control y la medición de nuestros proceso.

El proceso de trámites se mide entregando al cliente sus solicitudes en el tiempo establecido en el Contrato con el Cliente que establece los tiempos determinados por ley y los tiempos que las representaciones pueden entregar dando un valor agregado a los interesados.

El porcentaje de cumplimiento esta establecido en uno de los objetivos del Sistema de Calidad que indica entregar la resolución de los trámites con una confiabilidad y oportunidad de al menos un 97%.

La Delegación en Morelos, ha cumplido desde 2006 a la fecha, con este objetivo, por lo que el sector exportador puede llevar a cabo la logística de sus despachos en tiempo y forma.

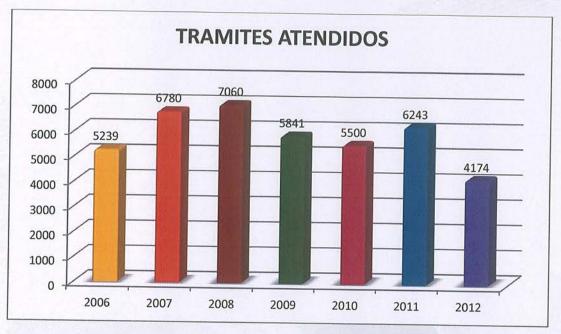
La tabla muestra el porcentaje de cumplimiento anual en el dictamen y entrega de trámites.

2006	2007	2008	2009	2010	2011	Ago.2012
99.08	99.66	99.5	98.82	98.59	97.55	100

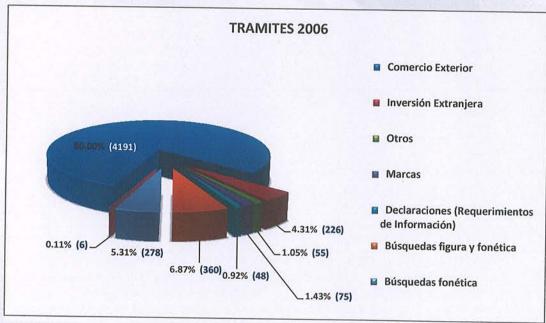


Tramites Atendidos

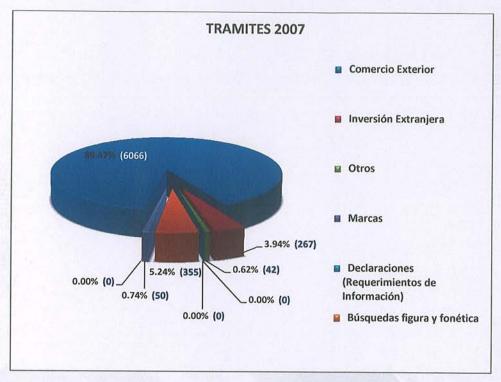
Los trámites que se han atendido de manera general, se pueden visualizar en las siguientes gráficas:

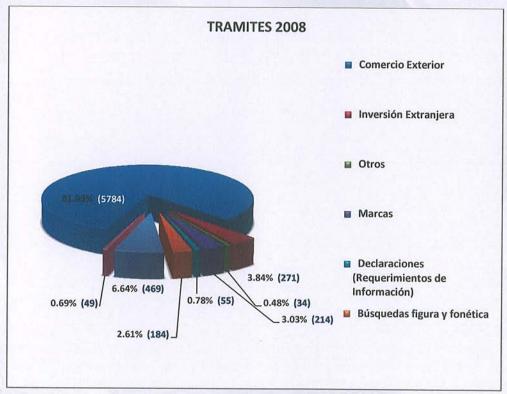


Gráficas del total de trámites desagregados por años y por tipo:

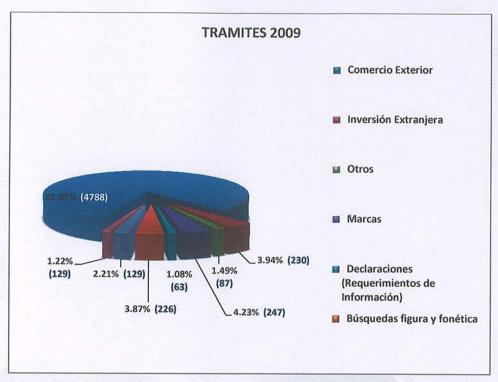


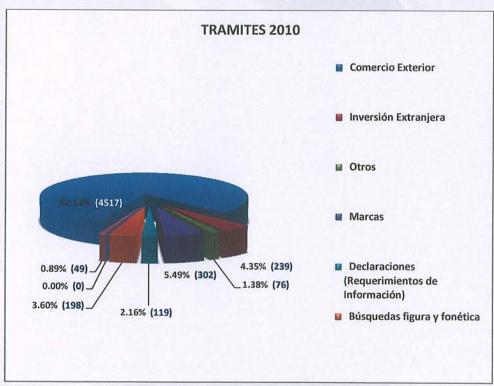




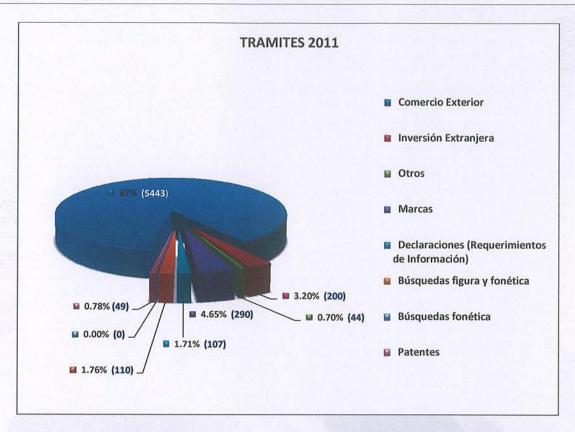












Los trámites de comercio exterior son los que más demanda tienen entre los empresarios de Morelos, esto refleja que el intercambio comercial con el extranjero es fundamental para el desarrollo del estado.

La tramitología, es esencial para el cumplimiento de ese intercambio, ya que el cliente en el extranjero, exige calidad y prontitud de sus mercancías.

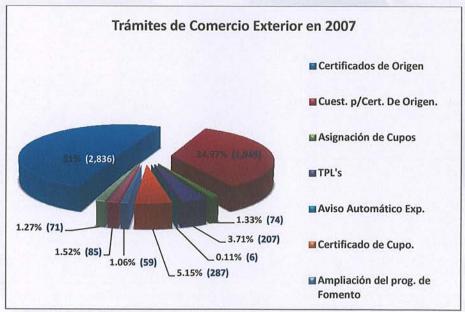
Es por ello que la Delegación tiene la responsabilidad de entregar los trámites oportunamente.

Como se observa en las gráficas presentadas, del total de trámites que se realizan en la Delegación Federal, la mayor parte (83% en promedio) son de comercio Exterior, esto es un reflejo de la actividad que a su vez tendrá el impacto en la creciente evolución de las exportaciones.

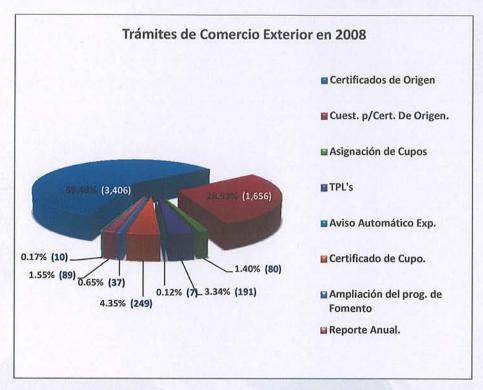


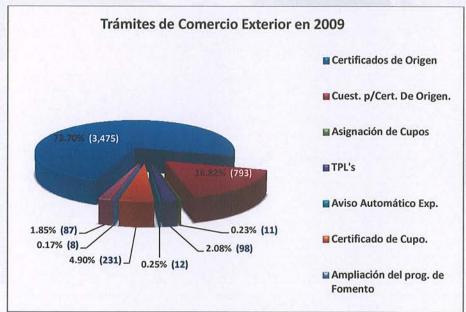
En seguida, se realiza un desagregado por año de los trámites de comercio exterior. Se detalla por tipo de trámite los que se realizan para las empresas morelenses.



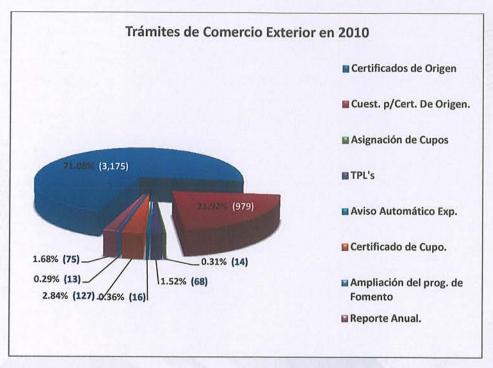






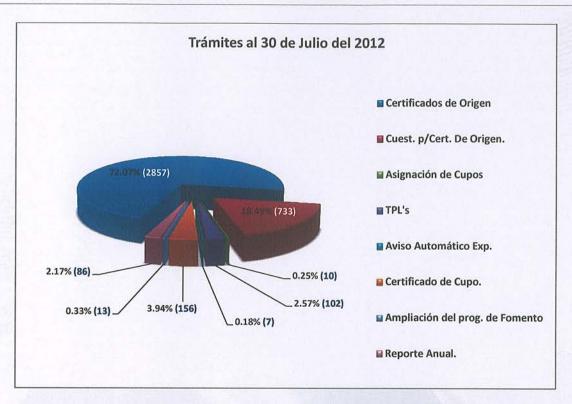










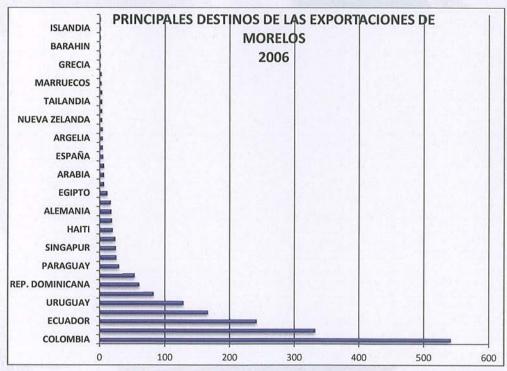


El mayor número de trámites son relacionados con el comercio exterior lo que nos da una idea de lo que esta actividad es.

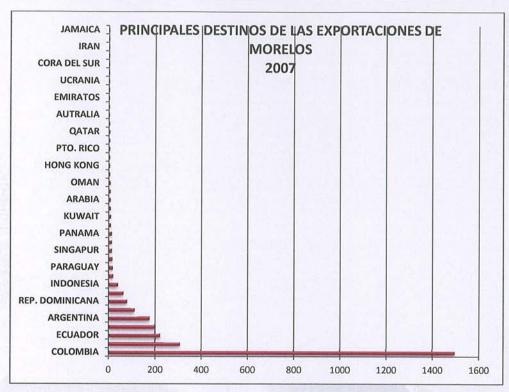


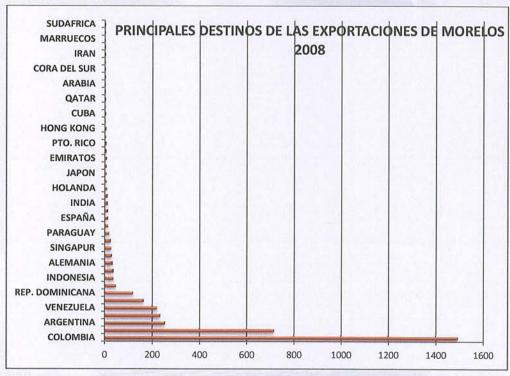
Valor y Destino de las Exportaciones







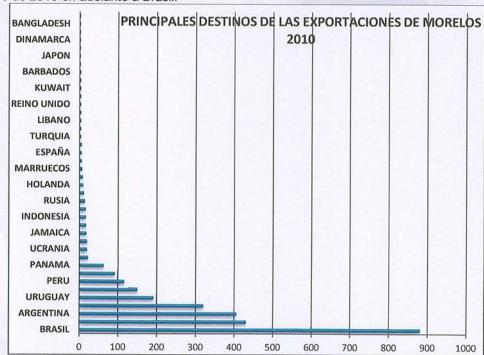






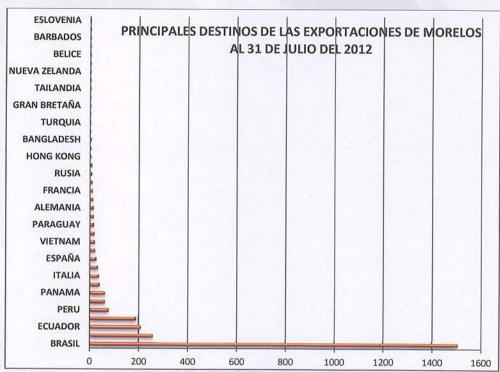


Del 2006 al 2009 los trámites con destino a Colombia eran los más atendidos. Con la liberación del sistema de dictamen por Internet, este destino cambió drásticamente, quedando como principal destino de 2010 en adelante a Brasil.













Derivado de las estrategias establecidas por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Economía, se han incrementado las exportaciones en Morelos como se observa en la gráfica.

Se destaca un importante incremento año con año del 35% en promedio, con excepción de la caída del 2009 derivado de la repercusión de la crisis internacional, pero a pesar de ello en el año inmediato siguiente (2010) se observa un incremento mismo que no para hasta la fecha.

Cabe señalar, que este monto solo hace referencia a los trámites que se realizan en la Delegación, por lo que los datos se pueden incrementar al considerar las exportaciones a Estados Unidos de América, Chile, Costa Rica, Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Israel, Bolivia, Honduras y Colombia (trámite que se realiza por internet).



Informe Final del Servidor Público de la Dependencia o Entidad, Responsable de la Ejecución del Programa, Proyecto o Asunto.

La Delegación Federal de la Secretaría de Economía en el Estado de Morelos está comprometida con las empresas del Estado, llevando a cabo de manera efectiva y con enfoque 100% al cliente, lo que nos ha permitido entregar los tramites de comercio exterior a las empresas exportadoras en tiempo y en forma, con una importante contribución para mejorar los tiempos establecidos por la Ley, ya que la mayoría se entregan en 24 horas y no en los plazos establecidos que en muchos de los casos son mayores a este tiempo.

Asimismo, dentro de esta relación constante y comprometida, les mantenemos informadas de los cambios normativos que se generan en el día a día a nivel nacional e internacional y que tienen que ver en el proceso y gestión de la realización no solo de sus trámites, sino del comercio exterior e internacional que llevan a cabo en su misión económica cotidiana.

Las acciones instrumentadas han permitido inferir de manera indirecta en la competitividad de las empresas, a través de la implementación de mejoras principalmente en los procesos gubernamentales que por razones de normatividad tienen que llevar a cabo. Con esto se genera la responsabilidad de reaccionar favorablemente en los trámites involucrados en las exportaciones.

Con lo anterior consideramos muy importante primero reconocer el trabajo, la inversión y la vida económica de las empresas que son quienes llevan a cabo la actividad exportadora que como se ha mostrado ha tenido una evolución sobresaliente en Morelos incluso llegando en los dos últimos años que reporta este trabajo a ser sobresalientes las cifras; y segundo a cumplir con el compromiso encomendado del Gobierno Federal por parte del servicio público al ser los facilitadores del éxito y los resultados de los indicadores que se han mostrado.

Si bien el mérito de la exportación es una acción privada que les corresponde a las empresas, es de manifestar la acción gubernamental de apoyo y fomento a esta importante actividad del Estado de Morelos.

Consideramos que el índice creciente de las exportaciones pone de manifiesto el potencial empresarial, laboral y de inversión que día a día tiene vida en Morelos.

Este trabajo se realizo con la participación de todas las áreas de la Delegación, incluyendo al personal de servicio social, ya que interactuamos coordinadamente para proporcionar servicios de alta calidad siempre orientados a satisfacer las necesidades de los clientes.

CONCLUSIÓN

En este documento se refleja la actividad de las empresas, la facilidad en la gestión gubernamental, así como el gran aliciente que el tema ha significado en la presente administración en la actividad económica de Morelos. Es en el que se ven reflejados los esfuerzos tanto laborales de las empresas, de inversión y de negociaciones internacionales así como los laborales también de la Delegación Federal en Cuernavaca de la Secretaría de Economía, de la facilitación administrativa, de las decisiones de la alta dirección así como las estrategias implementadas para la eficiencia de la operación del tema en Morelos.

La consolidación de las empresas exportadoras en Morelos no es un caso fortuito, sino el resultado de la coordinación de diferentes aspectos privados, y gubernamentales que permiten esta evolución creciente de las exportaciones.



Bibliografía

- Gobierno del Estado de Morelos, <u>www.morelos.gob.mx</u>
- Modelo del Premio Nacional de Exportación, <u>www.pne-economia.gob.mx</u>
- Secretaría de Economía, <u>www.contactopyme.gob.mx/compex</u>
- Secretaría de Economía, www.contactopyme.gob.mx/snoe
- Comercio Internacional Aspectos operativos, administrativos y financieros Claudio Maubert Viveros
 Ed. Trillas, 1ª Edición 1998
- Ley de Comercio Exterior
- Ley Aduanera
- Secretaría de Economía, Reglas y Criterios de Carácter General en Materia de Comercio Exterior
- Estado de Morelos Grupo Editorial Proyección de México, S.A. de C.V. 1997
- Plan Sectorial de Economía, DOF 14 de mayo 2008
- Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012, mayo 2007
- Plan de Negocios Internacionales de Exportación, PROMEXICO



Firmas de los Responsables de la Integración del Libro Blanco o Memoria Documental

Integró

Lic. Dora Emilia Vega González

Coordinadora de Servicios "C"

Validó

Lic. Alejandra Varillo Soto

Delegada Federal





Secretaría de Economía

MAR DE CORTES S/N
ENTRE AV. PLAN DE AYALA Y RIO
MAYO, COL. TEOPANZOLCO
C. P. 62350, CUERNAVACA, MORELOS
Teléfonos: 01 777 322 7486 y
01 777 322 7606